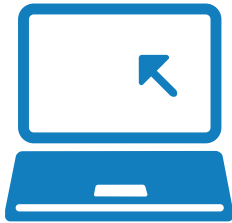


# CERTIFIEL SVI

Solución para la validación de identidad

## Soporte vía correo electrónico



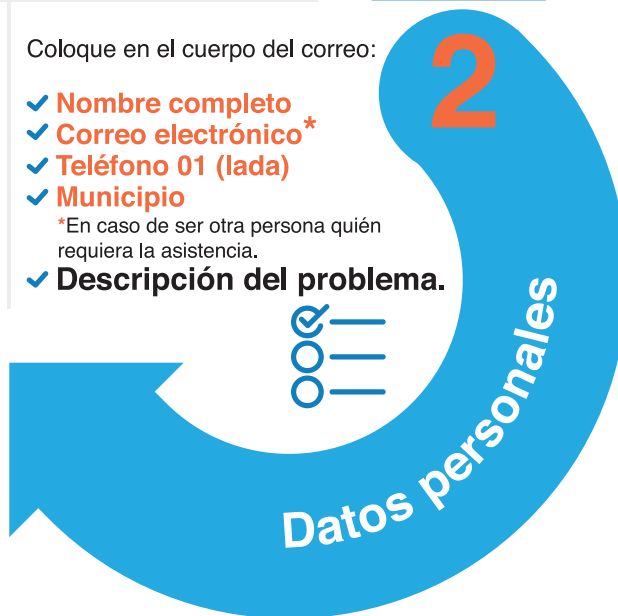
Recuerde agregar esta dirección a la lista de **remitentes seguros**.

Coloque en el cuerpo del correo:

- ✓ **Nombre completo**
- ✓ **Correo electrónico\***
- ✓ **Teléfono 01 (lada)**
- ✓ **Municipio**
- \*En caso de ser otra persona quién requiera la asistencia.
- ✓ **Descripción del problema.**

Una vez enviado el correo le llegará por este mismo medio un **número de solicitud** con el cual podrá dar seguimiento a su requisición.

Uno de nuestros ingenieros de soporte se comunicará con usted.



### Notas:

- Únicamente se atienden y proporcionan números de reporte a solicitudes provenientes de correos electrónicos previamente dados de alta como correos autorizados.
- Las altas de correos y personas autorizadas a levantar reportes se realizan durante el proceso de instalación de la aplicación en cada notaría en donde se solicita al titular proporcionar su nombre, teléfono y correo y los datos de una persona adicional como autorizada para levantar solicitudes de soporte.
- Para ser atendido vía telefónica se requiere proporcionar su número de reporte el cual se solicita vía correo electrónico.

# CERTIFIEL SVI

Solución para la validación de identidad

## Soporte vía telefónica



1

+52 (55) 4163 1700 Ext. 1799



Llame al **+52 (55) 4163 1700 Ext. 1799** en un horario de **8:00 a 20:00 hrs.** de lunes a domingo y uno de nuestros ingenieros de soporte le atenderá.

Para brindarle un mejor servicio, le sugerimos tener a la mano la siguiente información.

- ✓ **Nombre completo**
- ✓ **Correo electrónico\***
- ✓ **Teléfono 01 (lada)**
- ✓ **Municipio**
- ✓ **Descripción del problema.**

2

Datos personales



Se le proporcionará un **número de solicitud** con el cual podrá dar seguimiento a su requisición, este dato del mismo modo se le enviará vía correo electrónico.



Número de solicitud

3

### Notas:

- Únicamente se atienden y proporcionan números de reporte a solicitudes provenientes de correos electrónicos previamente dados de alta como correos autorizados.
- Las altas de correos y personas autorizadas a levantar reportes se realizan durante el proceso de instalación de la aplicación en cada notaría en donde se solicita al titular proporcionar su nombre, teléfono y correo y los datos de una persona adicional como autorizada para levantar solicitudes de soporte.
- Para ser atendido vía telefónica se requiere proporcionar su número de reporte el cual se solicita vía correo electrónico.